

Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón
y centrales en cierre 2019-2021

Cuestionario – Proceso de
participación pública

Marzo 2019

Cuestionario

Proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal

La propuesta de la Estrategia de Transición Justa y el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética recogen a los Convenios de Transición Justa como herramientas de trabajo para reducir los impactos negativos sectoriales y territoriales de la Transición Energética a corto plazo.

Ante el cierre de determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica y explotaciones mineras de carbón, el Valle del Caudal se ha constituido como uno de los territorios para los que se elaborará y se ejecutará un Convenio de Transición Justa, en este caso enmarcado dentro del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

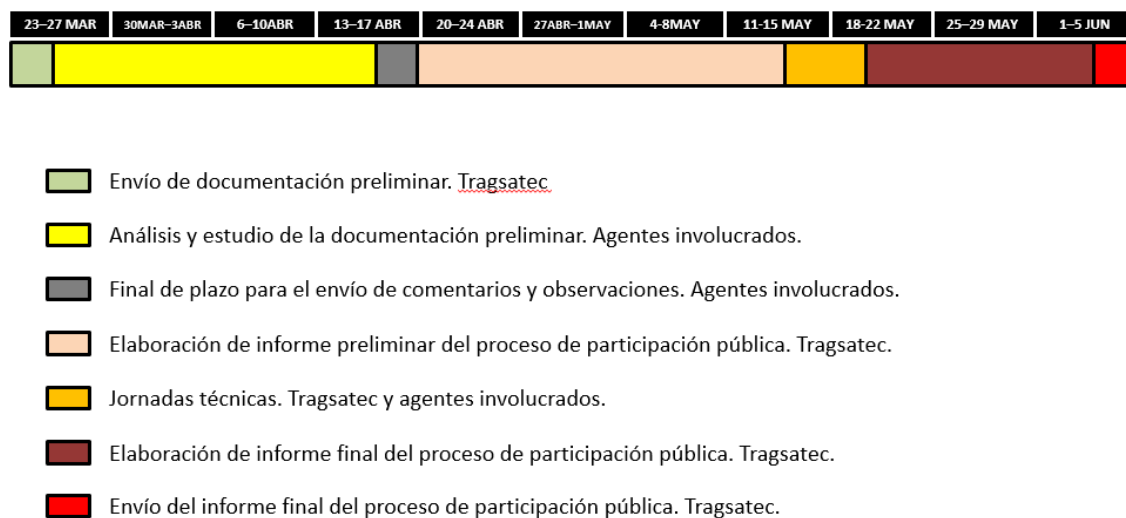
La metodología establecida para la elaboración de los Convenios de Transición Justa incluye la identificación de los actores a incluir en el proceso participativo y el propio proceso participativo de movilización y consulta para la elaboración del Convenio de Transición Justa.

A continuación, se muestra el calendario del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en la zona del Valle del Caudal.

La Figura 1 muestra las distintas fases del proceso de participación pública y la duración prevista de cada una de ellas.

Figura 1. Calendario del proceso de participación pública en el marco del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal

Cronograma del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal



A continuación se recogen unas breves notas sobre cada una de las etapas de este proceso de participación pública.

1. Documentación preliminar.

Se ha elaborado una serie de documentos a partir de los cuales se iniciará el proceso de participación pública. Esta documentación consta de:

1. Introducción a los Convenios de Transición Justa – Todo lo que necesitas saber.
2. Delimitación, Caracterización y Diagnóstico preliminar de la zona.
3. Cuestionario-guía para el proceso de participación pública.
4. Informe Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias - Marco y actuaciones en marcha.

Estos documentos se hacen llegar de forma telemática a los agentes involucrados para su análisis.

2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.

A continuación, los agentes involucrados (agentes económicos, sociales y ambientales de la zona) podrán examinar la documentación entregada, aportando en este proceso

su conocimiento de la zona y su visión sobre las alternativas al carbón y a la generación de energía eléctrica por combustión de carbón para la zona.

Los agentes involucrados dispondrían de alrededor de 3 semanas (hasta la semana del 13 al 17 de abril) para realizar este proceso de revisión de la documentación, respuesta al cuestionario y formulación y planteamiento de alternativas de desarrollo para la zona.

3. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.

Con la información proporcionada por los agentes involucrados en su revisión de la documentación entregada al inicio del proceso, Tragsatec procederá a su tratamiento, sistematización, coherencia y encaje en el marco de un Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

En esta fase se elaborará un informe preliminar del proceso de participación pública, en el que se incluirán las apreciaciones de los agentes involucrados respecto a la caracterización de la zona, el diagnóstico de la misma, la estrategia de desarrollo y, en lo posible, proyectos concretos de materialización de dicha estrategia.

4. Jornadas técnicas.

A mediados de mayo se celebrará una o varias jornadas técnicas en las que se busca establecer una discusión sobre lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública elaborado por Tragsatec.

El formato de esta jornada técnica se establecerá en función de la dinámica y actividad desarrollada en las fases previas (número de participantes, grado de involucración en el proceso, etc.). El objetivo es confirmar lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública y, en su caso, ampliar, corregir o matizar lo recogido en el mismo (caracterización, diagnóstico, estrategia, etc.). Asimismo, esta reunión podrá servir para profundizar y avanzar en potenciales propuestas de proyectos para la zona.

5. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

Con la información y las observaciones que emerjan en las jornadas técnicas arriba desarrolladas, Tragsatec procederá a elaborar un informe final del proceso de participación pública.

Este informe servirá de base para concretar en los siguientes meses los contenidos del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en cada zona, en concreto para definir las actuaciones y las vías de financiación de las mismas y los acuerdos y compromisos necesarios entre distintos agentes involucrados para ejecutar dichas actuaciones.

El proceso de participación pública descrito en páginas previas tiene los siguientes objetivos:

- Caracterizar y diagnosticar la zona del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal complementando la información estadística oficial disponible con el conocimiento del territorio por parte de los agentes económicos y sociales.
- Identificar líneas estratégicas de desarrollo viables en términos económicos, sociales y ambientales y coherentes con las características de la zona del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal.
- Identificar inversiones y proyectos concretos para evaluar su viabilidad y conveniencia.

Usted y/o su organización ha sido identificada como un actor relevante en el territorio por lo que solicitamos su colaboración para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal en el marco del proceso participativo abierto para ello.

En el correo electrónico en el que se ha adjuntado el presente cuestionario se incluye una caracterización y diagnóstico preliminar del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal.

Las primeras preguntas de este cuestionario pretenden conocer la opinión de los agentes del territorio respecto a dicha caracterización y diagnóstico preliminar, esperando que los distintos agentes involucrados aporten su opinión y conocimientos para completar estos documentos.

Las siguientes preguntas quieren ordenar las aportaciones de los agentes del territorio a la definición de una Estrategia de Transición Justa para el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal y, en su caso, a la identificación de proyectos de inversión concretos.

1 Cuestionario

La información es totalmente anónima y sólo se solicitarán los datos estrictamente necesarios garantizando en todo momento el respeto a la legislación vigente sobre la protección de datos y el derecho a la intimidad.

Nombre:	Esmeralda Palacio Cortina	
Organización:	Conceyu pola Transición Xusta	
Datos de contacto:	Teléfono	639 33 70 08
	Correo electrónico	transicionxusta@gmail.com

P.1. ¿Qué opinión le merece la caracterización inicial enviada del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal enviada?

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros			X		
Impacto de los cierres en la zona				X	
Análisis demográfico				X	
Análisis de la actividad económica			X		

P.2.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a la caracterización de la zona?

Como señalan personas expertas de las más variadas disciplinas y orientaciones ideológicas, sin nuevas actividades económicas limpias y sostenibles no hay futuro para las Cuencas, pero tampoco sin una profunda renovación urbanística, ambiental y la revitalización de la función residencial resulta creíble poder cortar la sangría demográfica.

Por ello, junto a la modernización de la estructura económica, a la hora de orientar la transición justa del Valle del Caudal son factores prioritarios a tener en cuenta el deterioro urbanístico, el importante volumen de infravivienda existente y el elevado porcentaje de suelo degradado y de terrenos baldíos.

P.3.- ¿Considera necesario ampliar algún aspecto concreto de la caracterización de la zona? Indique, por favor, las fuentes de información disponibles para ampliar el análisis

Aspecto	Justificación/Fuentes de información
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros	<p>Profundizar en el análisis de las causas por las cuales fracasaron los “Planes del Carbón” firmados desde 1990 en sus objetivos de diversificación, desarrollo económico alternativo y fijación de población, para no cometer los mismos errores.</p> <p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ponencia de Manuel Maurín Álvarez, profesor de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Oviedo, en “Estrategias de Futuro para una Comarca en Crisis” (páginas 71 – 84). Jornadas CCOO del Nalón, octubre 2010. - Informe del Tribunal de Cuentas de fiscalización de las ayudas a la reactivación de las Comarca Mineras, ejercicios 2006 a 2017
Análisis de la situación urbanística y ambiental	<p>En el valle del Caudal y, en particular, en el municipio de Mieres son frecuentes las manifestaciones de una trama urbana con evidentes signos de obsolescencia, la presencia de infravivienda, edificios en desuso y degradación del patrimonio industrial.</p> <p>Fuente: ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MIERES ha sido elaborado por el CeCodet de la Universidad de Oviedo, enero de 2016</p>

P.4. Indique su grado de acuerdo respecto a las DEBILIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

DEBILIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Pérdida de población				X	
Envejecimiento de la población				X	
Elevada dispersión de la población		X			
Disminución del empleo, especialmente en el sector industrial					X
Escaso crecimiento de la economía					X
Elevada tasa de paro					X

P.4.1. ¿Añadiría usted alguna DEBILIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas debilidades adicionales?

DEBILIDAD	Justificación
Déficits urbanísticos y ambientales	<p>Los importantes déficits urbanísticos y ambientales son una debilidad y un enorme lastre para el desarrollo socioeconómico tanto el valle del Nalón como el Caudal, haciendo de ambas comarcas un paradigma de lo que en la literatura científica define como zonas en declive. (1)</p> <p>Situación que ha generado una imagen de zona negativa y estigmatizada, con un espacio urbano en ocasiones caótico, plagado de áreas degradadas, baldíos industriales, edificios abandonados e infravivienda. En definitiva, unas comarcas con dominancia de un paisaje urbano indeseable y con poco atractivo tanto para invertir como para vivir. Una evidencia de esta debilidad se constata en el informe de la Confederación Asturiana de la Construcción según el cual Mieres y Langreo carecerán de demanda de vivienda nueva en los próximos cinco años, concentrándose dicha demanda en Oviedo, Gijón y Siero (2).</p> <p>(1) “El medio ambiente y la intervención urbanística, factores para la mejora de la calidad de vida, para la dinamización económica y para la reindustrialización del Valle del Nalón”, Manuel Maurín Álvarez, profesor de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Oviedo. Texto completo en PDF en Internet.</p> <p>(2) Los concejos que necesitarán nuevas viviendas en cinco años. El Comercio 18/6/2019</p>
Extensa presencia de suelos baldíos y espacios degradados	<p>Como se apuntó en un apartado anterior, una parte importante de la superficie del suelo urbano de los municipios del Nalón y el Caudal son espacios baldíos, degradados y contaminados, según el estudio elaborado por el Cecodet en Mieres como el Indurot en Langreo.</p> <p>Ello supone un conjunto de debilidades que limitan la disponibilidad de suelo susceptible de localización de nuevas iniciativas empresariales, de equipamientos sociales y de servicios a las personas, de nuevos desarrollos urbanísticos y de recuperación de la función residencial.</p>

P.5. Indique su grado de acuerdo respecto a las AMENAZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

AMENAZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Falta de dinamismo demográfico					X
Mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado que pueden atraer inversión	X				
Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona (minería, siderurgia, etc.)	X				

5.1. ¿Añadiría usted alguna AMENAZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas amenazas adicionales?

AMENAZA	Justificación
<p>Cierre prematuro de empresas subvencionadas por falta de garantías de permanencia</p>	<p>Tal y como señala el informe del Tribunal de Cuentas anteriormente citado, la fiscalización ha observado una falta de comprobación que ha afectado al seguimiento de la ejecución de los proyectos empresariales subvencionados, a las comprobaciones sobre la aplicación de los fondos y al cumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios.</p> <p>A fin de evitar nuevos fracasos de proyectos empresariales por déficits de control en la ejecución de los proyectos empresariales, prácticas conocidas como “caza-subvenciones” o mal uso de las ayudas públicas - además de la aplicación estricta de la normativa de fiscalización existente-, se debiera establecer un contrato de permanencia de 10 años con aquellas empresas beneficiarias de ayudas, condicionando así cualquier ayuda al mantenimiento del empleo y la actividad.</p> <p>Asimismo, con el fin de disuadir el incumplimiento de las condiciones de permanencia establecidas para las empresas beneficiarias de ayudas, se debiera aplicar un régimen sancionador y de garantías patrimoniales que corrija de manera proporcionada y efectiva las infracciones que se puedan cometer.</p>

AMENAZA	Justificación
<p>Instalación de empresas potencialmente contaminantes del entorno</p>	<p>Un asentamiento de empresas cuyas actividades se encuentren entre las calificadas como potencialmente contaminadoras de la atmósfera, según la Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera, serían un factor que incidiría negativamente en las ya degradadas condiciones ambientales de los municipios de más tradición minero industrial del Caudal y el Nalón. Al tiempo que serían un factor que retraería la ubicación de iniciativas empresariales o de servicios “limpias” o no emisoras de sustancias contaminantes.</p> <p>Por lo cual proponemos que las industrias potencialmente contaminadoras deben quedar excluidas de todo tipo de ayudas.</p>

P.6. Indique su grado de acuerdo respecto a las FORTALEZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

FORTALEZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Complementariedad del territorio: entorno mayoritariamente urbano al norte y montañoso y rural al sur			X		
Entorno predominantemente urbano. Buenas infraestructuras de transporte				X	
Buena localización geográfica para la instalación de empresas				X	
Tradición industrial					X
Importante crecimiento del empleo en el sector servicios, que ha compensado parte del empleo perdido por el sector industrial		X			
Patrimonio industrial como activo turístico					X
Presencia de sector primario (ganadería) en los concejos más montañosos y situados al sur				X	
Fuerte sentimiento identitario comarcal			X		

P.6.1. ¿Añadiría usted alguna FORTALEZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas fortalezas adicionales?

FORTALEZA	Justificación
Patrimonio de la empresa pública Hunosa	La empresa pública Hunosa dispone de una gran cantidad de inmuebles y edificios de diferentes tipologías y usos, así como de millones de metros cuadrados de suelo de diferentes calificaciones, que pueden representar una fortaleza para impulsar la Transición Justa.

P.7. Indique su grado de acuerdo respecto a las OPORTUNIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

OPORTUNIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mantenimiento del acceso a la red eléctrica*		X			
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico*			X		
Atracción de nueva actividad industrial				X	
Proximidad geográfica al entorno metropolitano del centro del Principado de Asturias				X	
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)				X	
Turismo cultural y de Naturaleza				X	
Grupos de Acción Local que pueden actuar como agentes dinamizadores			X		

P.7.1. ¿Añadiría usted alguna OPORTUNIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas oportunidades adicionales?

OPORTUNIDAD	Justificación
<p>Creación de 2 empleos por cada puesto de trabajo perdido con el objetivo equiparar las tasas de desempleo en las Cuencas a la media regional</p>	<p>La Transición Justa es la última oportunidad para compensar en términos de nuevos empleos no sólo los últimos cierres de instalaciones, sino también una parte de la hecatombe sufrida por el sector minero industrial desde 1990, con la pérdida de más de 20.000 empleos, que la fallida diversificación ni de lejos contrarrestó mediante la generación de empleos alternativos.</p> <p>Por ello, recogiendo la Proposición de Ley sobre Cambio Climático y Transición Energética presentada en el Congreso de los Diputados por el Grupo Confederal de Unidos Podemos, consideramos que los Convenios de Transición Justa deben fijarse como uno de sus objetivos prioritarios la movilización de un volumen de financiación que garantice la creación de dos nuevos empleos por cada empleo suprimido (directo e indirecto) en los municipios del Nalón y el Caudal a causa del cierre de las últimas instalaciones mineras y la Central Térmica de Lada. A fin de equiparar las tasas de desempleo en las Cuencas a la media regional.</p>
<p>Plan de autoconsumo/autogeneración mediante la energía solar fotovoltaica y térmica</p>	<p>Los Convenios de Transición Justa son una buena oportunidad para impulsar un Plan de instalación de placas fotovoltaicas / térmicas en todas las cubiertas de los edificios públicos, empresas y comunidades de vecinos.</p> <p>Un plan de autoconsumo/autogeneración energética que generaría nuevos empleos, crearía comunidades energéticas para abastecer de energía a colectivos vulnerables, avanzar en la transición energética y la reducción de emisiones de CO₂.</p>

P.8. ¿Con qué dificultades se encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Dificil acceso a programas de formación o de recualificación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación
- Baja calidad de los programas de formación o de recualificación
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.9. ¿Con qué dificultades se encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.10. ¿Qué dificultades considera que tienen las grandes empresas para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros: Importante extensión de terrenos baldíos, espacios degradados, suelos contaminados, imagen estigmatizada de Comarca deteriorada ambientalmente.

Otros_____

No sabe / No contesta

P.11. ¿Qué dificultades considera que tienen las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros: Degradación urbana, deterioro del hábitat e imagen negativa de zona en declive.

Otros: Carencia de una línea de ayudas específicas para el comercio de proximidad y el sector de pequeñas empresas y autónomos de servicios a las personas y a las empresas, destinada a impulsar proyectos de mejora y expansión.

No sabe / No contesta

**P.12. ¿Qué sectores económicos tienen actualmente más implantación en la zona?
(puede marcarse más de una opción)**

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria (municipios del sur del valle) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria (municipios del sur del valle) |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Minería de carbón |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Minería metálica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Otra minería |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Industria. Industria agroalimentaria (municipios del sur del valle) |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Eólica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Biomasa |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.) |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Almacenamiento de energía |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Industria. Industria manufacturera: transformados metálicos. |
| <input type="checkbox"/> | Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Servicios. Turismo |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
[“El sector Tecnológico alcanzará los 2.150 empleos en un año, el triple que Hunosa”. La Nueva España 9/3/2020] |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro: Industria química (Bayer, Química del Nalón) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro: Metal-mecánica. |
| <input type="checkbox"/> | No sabe / No contesta |

P.13. ¿Qué sectores económicos considera usted que podrían generar MÁS EMPLEO en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Minería de carbón |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Minería metálica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Otra minería |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Industria. Industria agroalimentaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Eólica |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Biomasa |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.) |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Almacenamiento de energía |
| <input type="checkbox"/> | Industria. Industria manufacturera _____ |
| <input type="checkbox"/> | Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Servicios. Turismo*. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro*: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro*: Servicios a las personas con discapacidades neurológicas (ligado a las potencialidades del Centro de Referencia Estatal de Barros). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro*: Inteligencia artificial y robótica. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otro*: Rehabilitación, mejora de la eficiencia y accesibilidad de vivienda; plan de autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica y térmica. |

(*) Sondeo sobre Nuevos Yacimientos de Empleo en el Valle del Nalón. Conceyu por la Transición Xusta, 2019 [sin publicar].

Otro: Regeneración de baldíos industriales y espacios degradados.

P.14. ¿Qué SECTORES económicos considera usted CLAVES PARA EL FUTURO desarrollo de la zona tras el cese de la actividad minera del carbón y de producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón? (puede marcarse más de una opción)

Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria

Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria

Industria. Minería de carbón

Industria. Minería metálica

Industria. Otra minería

Industria. Industria agroalimentaria

Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica

Industria. Energías renovables. Eólica

Industria. Energías renovables. Biomasa

Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)

Industria. Almacenamiento de energía

Industria. Industria manufacturera _____

Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)

Servicios. Turismo

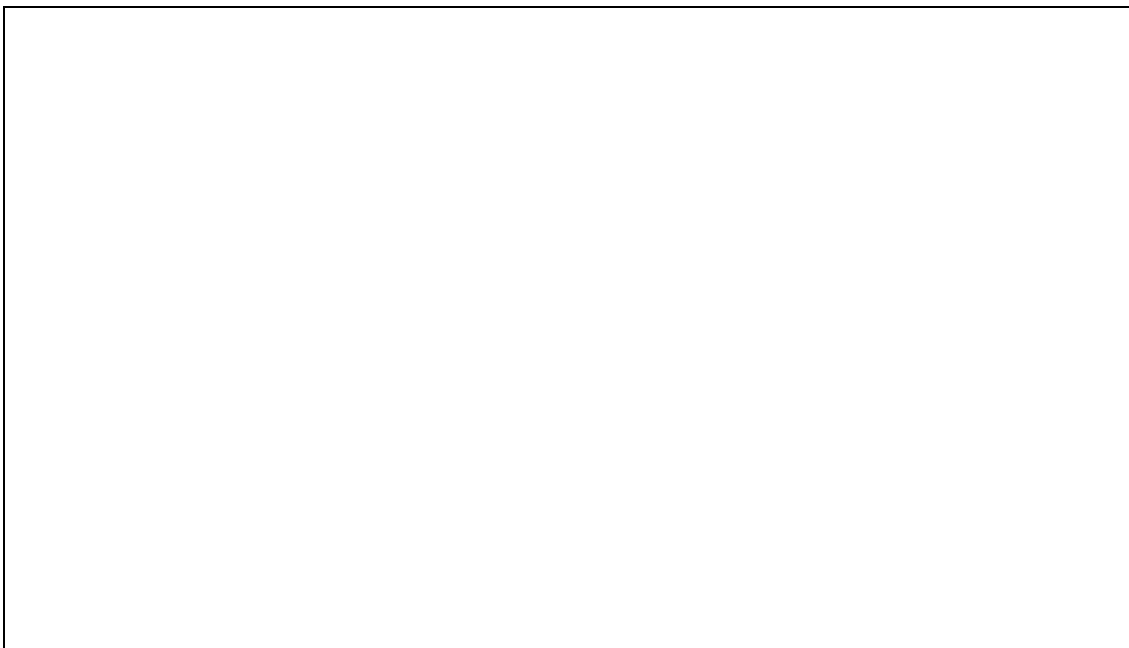
Otro*: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

- Otro*: Servicios a las personas.
- Otro*: Inteligencia artificial y robótica.
- Otro*: Rehabilitación, mejora de la eficiencia y accesibilidad de vivienda; plan de autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica y térmica.
- (*) Sondeo sobre Nuevos Yacimientos de Empleo en el Valle del Nalón. Conceyu por la Transición Xusta, 2019 [sin publicar].
- Otro: Regeneración de baldíos industriales y espacios degradados en el conjunto de los municipios del Nalón y Caudal.

P.15. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona sería imprescindible mejorar las infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

- Sí
- Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)
- Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)
- Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.).
- Fundamentalmente las infraestructuras ferroviarias.
- Otras infraestructuras _____
- No, las infraestructuras son adecuadas en la zona

P.16.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a las infraestructuras presentes o necesarios para la zona?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the respondent to provide general observations regarding the infrastructure present or needed in the area.

P.17. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona serían imprescindibles otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

Sí

Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME: **Elaborar un Plan de mejora y potenciación de los actuales instrumentos de promoción empresarial (Sodeco, Sadim y Valnalón)**

Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras: **Potenciar FUCOMI.**

Equipamientos turísticos

Otros: Plan de recuperación de los baldíos industriales y los espacios degradados.

Otros: Plan de regeneración urbana y rehabilitación de vivienda, particularmente la vivienda social; Plan de autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica y térmica.

No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas

P.18.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a otros equipamientos o servicios (no infraestructuras) presentes o necesarios para la zona?

El espacio urbano de los municipios del Nalón y del Caudal necesita de una profunda renovación urbanística – no de actuaciones de maquillaje- para revertir y reinventar la imagen negativa de las ciudades y zonas en declive de estas Comarcas, eliminando el paisaje indeseable y conservando los hitos patrimoniales que conforman la identidad de la ciudadanía.

Mientras no se produzca esa profunda renovación urbanística y medidas de mejora de la función residencial, la pérdida de población será inevitable aunque se creen nuevas ofertas de empleo, un porcentaje importante de población aunque tenga su empleo aquí preferirá tener su residencia en otros municipios del Área Central de la región por el estigma y deficiente calidad ambiental que caracteriza a las Cuencas.

P.19. ¿Conoce usted algún proyecto de inversión que se haya planteado que pudiera contribuir al desarrollo económico de la zona?

Sí

¿Cuál o cuáles?

Las “Propuestas para la regeneración de baldíos industriales y suelos degradados en el municipio de Langreo”, del estudio elaborado por el Indurot son extensibles al conjunto de los municipios del Nalón y del Caudal. Puesto que en la mayoría de dichos municipios un porcentaje importante del suelo urbano es baldío y terrenos degradados.

Según estimaciones de expertos sobre coste e impacto en empleo (en base a los estudios de Robert Pollin, Department of Economics and Political Economy Research Institute, University of Massachusetts-Amherst), para una inversión de 150 millones de euros en estas labores de descontaminación y regeneración de terrenos se crearían 2.970 empleos en un plazo de ejecución de 8 años.

Más allá del impacto directo sobre el empleo, la regeneración de baldíos industriales y suelos degradados supone invertir en las Cuencas del Nalón y del Caudal e impulsar los objetivos siguientes, con todos los impactos socioeconómicos altamente positivos que conlleva:

- Generar espacios de oportunidad para el desarrollo económico y el empleo.
- Generar espacios de oportunidad para la función residencial.
- Corregir las deficiencias ambientales y urbanísticas.
- Construir una imagen de ciudad saludable y sostenible.

No

P.20.- Por favor, realice aquí cualquier comentario adicional que le surja sobre la zona y su futuro desarrollo tras el cese de la actividad minera del carbón y de la producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón, o incorpore a continuación cualquier comentario o matiz que desee realizar sobre alguna pregunta del cuestionario

Nos encontramos ante la última oportunidad -en el tiempo de descuento-, para dejar atrás discursos y prácticas que no han funcionado y nos compete a todas poner nuevas propuestas sobre la mesa, con compromiso, valentía y honestidad para lograr una Transición Justa.

A estas alturas, el debate debe girar en torno a cómo llevar a cabo la Transición Justa que necesitamos. Tal y como señalan personas expertas de las más variadas disciplinas y orientaciones ideológicas, sin nuevas actividades económicas limpias y sostenibles no hay futuro para las Cuencas del Nalón y del Caudal, de la misma manera que sin una profunda renovación urbanística no resulta creíble cortar la sangría demográfica. Así, la modernización de la estructura económica la transformación urbanística, y la potenciación de la función residencial son factores inapelablemente unidos para que las Cuencas tengan futuro.

A modo de resumen, la visión de futuro por la que apostamos para las Cuencas en el horizonte de 2027 se concentra en los cinco objetivos siguientes:

- Creación de 2 nuevos empleos por cada empleo perdido en las últimas instalaciones cerradas, de manera que la tasa de desempleo en las Cuencas se iguale a la media regional.
- Adoptar medidas que garanticen la permanencia durante, al menos, 10 años de todas aquellas empresas que reciban ayudas públicas, adoptando el conveniente régimen sancionador.
- Recuperación de los espacios baldíos y terrenos degradados.
- Rehabilitación urbanística, de la vivienda social, potenciación de la función residencial y del autoconsumo mediante energía solar fotovoltaica y térmica.
- Construir una realidad de ciudades y espacios saludables y con calidad ambiental.

Por último, consideramos una medida fundamental garantizar la participación ciudadana en el seguimiento de los objetivos y medidas de los Convenios de Transición Justa, a lo largo de todo el periodo de vigencia de éstos.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN